

## Javier Milei avala el impulso de la "ficha limpia", un proyecto que bloquea la candidatura de Cristina Fernández para las próximas elecciones

Principal



Publicada el: 18/01/25	Visitas: 86
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 20	Puntaje: 4.4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/javier-milei-avala-el-impulso-de-la-ficha-limpia-un-proyecto-que-bloquea-la-candidatura-de-cristina-fernandez-para-las-proximas-elecciones\\_14968.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/javier-milei-avala-el-impulso-de-la-ficha-limpia-un-proyecto-que-bloquea-la-candidatura-de-cristina-fernandez-para-las-proximas-elecciones_14968.php)

**JAVIER MILEI AVALA EL  
IMPULSO DE LA 'FICHA LIMPIA',  
UN PROYECTO QUE BLOQUEA LA  
CANDIDATURA DE CRISTINA  
FERNÁNDEZ PARA LAS  
PRÓXIMAS ELECCIONES**

*Principal*

*Javier Milei avala el impulso de la "ficha limpia", un proyecto que bloquea la candidatura de Cristina Fernández para las próximas elecciones*

Javier Milei apoya la iniciativa de "ficha limpia", una propuesta que podría impedir la postulación de Cristina Fernández en las próximas elecciones.

## **Javier Milei firma ley de "ficha limpia" que restringe candidaturas de personas condenadas**

El presidente de Argentina, Javier Milei, firmó el viernes por la noche un proyecto de ley denominado 'ficha limpia', que prohíbe la participación en elecciones de cualquier individuo condenado por delitos, entre ellos el fraude, en el año previo a los comicios. Esta medida impediría a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner volver a presentarse como candidata en futuras elecciones presidenciales.

Manuel Adorni, portavoz de Milei, comunicó a través de su cuenta en la red social X que "el presidente de la Nación ha firmado hace instantes el proyecto de ley denominado 'ficha limpia'.

El verdadero 'pácto' es con todos los que quieren un país libre y próspero".

### **Detalles de la iniciativa**

Este proyecto se añade como inciso a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos e incluye una serie de delitos específicos, tales como: Fraude en perjuicio de la Administración Pública Cohecho y tráfico de influencias Malversación de caudales públicos Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas Enriquecimiento ilícito Encubrimiento Otros delitos dolosos contra la Administración que impliquen enriquecimiento, según lo establecido en el artículo 36 de la Constitución Nacional La aplicación de esta normativa requiere que la condena haya sido confirmada en segunda instancia antes del 31 de diciembre del año anterior al proceso electoral, reafirmando la comisión de al menos uno de los delitos especificados en la sentencia de primera instancia.

### **Consecuencias para las personas inelegibles**

El texto también establece que las personas declaradas "inelegibles" no podrán ocupar ciertos cargos públicos, tales como: Jefe de gabinete de ministros Ministros Secretarios y subsecretarios Autoridades de entes y organismos descentralizados e instituciones de la Seguridad Social Cuerpos colegiados y cuerpo diplomático Puestos en juntas directivas de empresas o entidades participadas por el Estado Con esta nueva normativa, Cristina Fernández se vería excluida de la posibilidad de retomar la presidencia, tras haber sido condenada a seis años de prisión e inhabilitación perpetua en noviembre de 2024. Su única opción restante sería presentar un recurso ante el Supremo.

Europa Press

Fuente: Telenoche

## Imágenes

**JAVIER MILEI AVALA EL  
IMPULSO DE LA 'FICHA LIMPIA',  
UN PROYECTO QUE BLOQUEA LA  
CANDIDATURA DE CRISTINA  
FERNÁNDEZ PARA LAS  
PRÓXIMAS ELECCIONES**

avala el impulso de la ficha limpia un proyecto que bloquea la candidatura de cristina fernandez para las proximas

## Tags

*normativa, iniciativa, proyecto, presidente, inelegibles, enriquecimiento, elecciones, cristina, instancia, ministros, denominado, delitos*

## Noticias relacionadas

- 3.7 \*** *Milei se enfrenta a Cristina Fernández: el Gobierno decide frenar la jubilación de la exmandataria argentina*
- 4.0 \*** *El contundente mensaje de Cristina Fernández dirigido a Javier Milei que ha generado controversia*
- 3.8 \*** *Javier Milei celebra un nuevo hito y promete 'días de felicidad' para Argentina*
- 3.7 \*** *Soy víctima de un castigo por mi condición de mujer", expresó Cristina Fernández al enterarse de la confirmación de su condena*
- 4.9 \*** *Intensa controversia entre Milei y Cristina Fernández tras la detención en Paraguay de un senador argentino con Us\$ 200.000 en su poder*
- 5.0 \*** *Javier Milei expone su plan presupuestario para 2025 ante el Congreso argentino, con el ambicioso objetivo de alcanzar el "déficit cero*
- 3.9 \*** *Milei reafirma su dirección en la gestión y asegura que el futuro traerá "exclusivamente buenas noticias" a pesar del drástico*

*incremento de la pobreza*

**4.7 \*** *Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria Cristina Fernández*

**3.8 \*** *Javier Milei califica al Mercosur como una "prisión" y aboga por impulsar el libre comercio en la región*

**4.0 \*** *Cristina Fernández recibe una dura sentencia: seis años de prisión y prohibición perpetua para ejercer cargos públicos en la causa Vialidad*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales

latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo